

SILVIA GARZA GALVÁN

Segundo Informe de Actividades
(Septiembre 2019 - Agosto 2020)



Amigas y amigos:

Me es grato dirigirme a ustedes para presentar mi Segundo Informe de Actividades como Diputada Federal, deseándoles bienestar y salud en compañía de sus seres queridos en estos tiempos aciagos.



A la comunidad médica, personal hospitalario, (trabajadoras y) trabajadores de las actividades esenciales, mi reconocimiento y profunda gratitud por su heroísmo y generosidad.

A las familias que han perdido a un ser querido, mi solidaridad y respeto, deseándoles fortaleza en este periodo de prueba para todos y cada uno de (las y) los mexicanos.

Vivimos una situación extraordinaria y por ello es preciso hacer una pausa y un espacio, a la luz de la reflexión como ciudadanos, coahuilenses y mexicanos, cuando nuestro país atraviesa por una delicada situación económica que se ha agravado ante la propagación de la pandemia del **SARS-Cov-2**, comúnmente denominado **COVID 19**, ocasionando esta emergencia sanitaria mundial, con impactos económicos inéditos para en la historia de la humanidad.

El nuevo escenario en el que nos encontramos impone condiciones que requieren unidad y rumbo claro. Lamentablemente, la actual administración se ha distinguido por la errática toma de decisiones y la opacidad, afectando de manera directa al sector público y privado, desincentivando la inversión, provocando condiciones que llevan a la pérdida de empleos, esto sin considerar la escasa, por no decir nula, tasa de efectividad en materia de seguridad y justicia.



A pesar de la sistemática negativa del Gobierno Federal al diálogo, los legisladores de Acción Nacional nos hemos dado a la tarea de dirigir nuestros esfuerzos hacia un modelo económico más justo y equitativo, armonizado con los principios de sustentabilidad.

Como mujer



como bióloga y como legisladora, quiero compartir con ustedes los resultados de un año más de trabajo, el cual no he transitado sola, me han acompañado generosamente, académicos, organizaciones y ciudadanos con los que comparto el anhelo de un país y un mundo mejor; este andar me recuerda las palabras del Papa Francisco:

***“Para salvar la Casa Común,
necesitamos una revolución desde abajo”.***

De esta manera, me permito refrendar mi encargo con el mayor de los compromisos y el propósito de sentar los precedentes que le permitan a todos los ciudadanos convencerse de que Acción Nacional representa una opción política sólida y congruente, una institución que ha logrado llegar a este punto, trabajando a favor de México.



SILVIA GARZA GALVÁN
Mujer de Palabra



INTRODUCCIÓN

A través de la representación popular como Diputada Federal, representando a mi querida Coahuila, llevo a cabo labores parlamentarias con seriedad y me preparo día a día para ello, fortaleciendo mi participación en tribuna, expresando posicionamientos a favor de todos los mexicanos y realizando aportaciones propositivas en las Comisiones que me han sido encomendadas.

Reflejo mi compromiso como legisladora, organizando y participando en eventos, foros, seminarios y conferencias, creando espacios de opinión y difusión de temas que impactan directamente a todos.

I.

GPPAN

(Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional)



Dentro de mi Grupo Parlamentario, trabajo por la definición de la Agenda Legislativa, convencida de que ésta debe ser arropada por el principio del desarrollo sustentable; ante el escenario generado por la crisis sanitaria y económica, unimos esfuerzos para presentar un trabajo único, creando 10 medidas para enfrentar la incertidumbre económica que se ha derivado de la pandemia por el coronavirus:

- 1** Creación de una “*Comisión de Emergencia Económica*” para defender la economía nacional y el ingreso familiar, encabezada por el gobierno federal e integrada de forma plural por legisladores, gobiernos locales, representantes del sector económico y especialistas.
- 2** Cancelación de manera temporal o definitiva los proyectos más costosos del gobierno, como el Aeropuerto de Santa Lucía, la Refinería de Dos Bocas y el Tren Maya, para destinar esos recursos en salud, empleo y fomento a la economía de las familias.
- 3** Impulso de iniciativas en las Cámaras de Diputados y Senadores para cuidar el empleo y fomentar la inversión nacional y extranjera.
- 4** Implementación de un programa de facilidades crediticias diseñadas para las micro, pequeñas y medianas empresas, otorgándoles liquidez en el corto plazo, que ayude a resistir la enorme crisis económica a causa de la pandemia; asimismo ejecutar un programa de incentivos fiscales y de mejora regulatoria.



5

Diferir hasta por tres meses la presentación de las declaraciones anuales de personas físicas y morales del ejercicio fiscal 2019 y la devolución inmediata del IVA, así como la suspensión temporal del pago del ISR y las aportaciones del IMSS y del INFONAVIT.



6

Implementación de programas de apoyo a personas físicas con actividad empresarial, autoempleo, a la economía informal y un seguro emergente de desempleo en los meses de abril a septiembre de este año para personas que hubiesen perdido su trabajo.

7

Aumentar en 500 mil millones de pesos el gasto en obra pública en todo el país, con el fin de dinamizar la economía e inyectar liquidez en lo que resta del año.

8

Asegurar el abasto nacional de los productos de primera necesidad.

9

Reasignación de recursos a programas de fondos concurrentes para impulsar la agricultura y ganadería; facilitar el acceso a créditos con tasas accesibles para apoyar al campo mexicano.

10

Acelerar el gasto en proyectos de infraestructura turística y aumento de los recursos para el desarrollo y promoción de proyectos turísticos en 400 mil millones de pesos.



II. Actividades



En el quehacer legislativo, me he dado a la tarea de atender temas de relevancia en materia de cuidado del medio ambiente y desarrollo sustentable, convencida de que este modelo de desarrollo es el que garantizará los medios de subsistencia de las nuevas generaciones.

Durante este año he presentado iniciativas para impulsar una economía verde, apoyar el empleo, reducir los niveles de contaminación y proteger las costas, los ecosistemas y la biodiversidad del país.

Me he mantenido activa para conocer de primera mano las necesidades del país, escuchar y conversar con expertos y discutir con legisladores sobre contenidos y temas que requieren impulsarse desde el Congreso. Por ello, he participado en más de un centenar de iniciativas con diversos Grupos Parlamentarios y como proponente de iniciativas y puntos de acuerdo propios, así como de otras intervenciones de interés nacional, como son los temas concernientes a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, la Ley de Seguridad Nacional, el Código Nacional de Procedimientos Penales; la Ley de Amnistía y en la comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público con relación al análisis del Primer Informe de Gobierno para fijar la posición del Partido; asimismo solicité al Gobierno Federal dar mayor atención a la problemática de pérdida de empleos y la baja producción de acero en Coahuila.



1.

Labor Legislativa



Durante el segundo año de la Legislatura, presenté diversas iniciativas de ley así como puntos de acuerdo para exhortar a diferentes instituciones de gobierno a actuar por el bien común, el desarrollo sostenible y la rendición de cuentas.

1.1. Iniciativas de ley



COSTAS MEXICANAS:

Ante la problemática real que los ecosistemas costeros atraviesan, por un evidente deterioro de los recursos naturales y de una regulación compleja o lagunas jurídicas que favorece la ilegalidad, he impulsado la regulación de las costas mexicanas mediante una iniciativa de ley que es producto del esfuerzo realizado por ciudadanos (y ciudadanas), destacados académicos y expertos, (académicas y expertas), por más de una década; se han podido identificar los puntos nodales en los que se requiere legislar a las costas, con una visión integral, lo que finalmente se cristalizó en la iniciativa con Proyecto de Decreto para expedir la Ley General para la Gestión Integral y Sustentable de las Costas Mexicanas.

Este instrumento procura la protección de los ecosistemas y la conservación de la biodiversidad de los ecosistemas costeros, además, define con mayor detalle la concurrencia de los tres órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal, para con ello, armonizar la planeación del desarrollo, el crecimiento urbano, el equipamiento y los servicios, la actividad económica, la protección de los recursos naturales y el manejo sustentable del territorio y sus recursos en beneficio de la población.

Dada la actividad económica que tienen nuestros puertos y su importancia para el desarrollo del país, la iniciativa también define modalidades para la conservación, el uso del territorio y la coordinación institucional para establecer las bases de participación social en las decisiones sobre la gestión de las costas.

Hoy en día, 16 millones de mexicanos habitan en zona costera; además 17 de las 32 entidades federativas del país tienen costas, lo que hace que sus 47 millones de habitantes





tengan algún tipo de interacción frecuente con las costas y mares del país. Cabe señalar que las costas mexicanas tienen hábitats únicos, lo que ha llevado a la declaratoria de áreas naturales protegidas en marismas, manglares, bosques, selvas y desiertos cercanos al mar, por lo que es relevante que con este ordenamiento se busque garantizar el derecho de toda persona que habita en las costas de nuestro país a vivir en un entorno sano, seguro y libre de contaminación.



De forma complementaria, hemos discutido sobre la reforma a la Ley General de Bienes Nacionales para definir claramente las atribuciones que permitan a los municipios participar en la limpieza de las playas para asegurar que la zona costera nacional, incluidas las playas del país, sean atendidas adecuadamente por los diferentes órdenes de gobierno y administradas de forma responsable y sustentable.

RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS:



Presenté una iniciativa igualmente importante, en materia de residuos sólidos. Se tiene registro de que en nuestro país se generan más de 100 mil toneladas de residuos sólidos urbanos diariamente, esto es más de 36 millones de toneladas anuales y solo el 84% se recolectan mediante los servicios de limpia, mientras que el resto termina en las calles, los drenajes, márgenes de los ríos y playas, contaminando nuestro entorno.

De las 84 mil toneladas recolectadas diariamente, menos del 10% se reciclan y el 18% (que equivale a más de 15 mil toneladas diarias) terminan en tiraderos a cielo abierto y se depositan en el suelo natural, sin ningún control ni tratamiento. Asimismo, cerca de 5 millones de toneladas son plásticos rígidos, envases de cartón y otros materiales comúnmente utilizados como envase, empaque o embalaje de productos de uso cotidiano, mismos que no son valorizados o reciclados, por ello es impostergable cambiar la forma en la que atendemos el problema de los residuos sólidos.

Por lo anterior, presenté la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Envases, Empaques y Embalajes, con el propósito de incentivar el uso de plásticos y materiales biodegradables, para fomentar una mayor recuperación



y reciclaje en el envasado y empaquetado de productos. En esta iniciativa se proponen esquemas que permitan a los productores y a los ciudadanos participar en la recuperación de los materiales; además se busca limitar el uso de productos no amigables con el medio ambiente y fomentar el uso de materiales 100% biodegradables y 100% reciclables.



PRENDAS DE VESTIR AMIGABLES CON EL AMBIENTE:

Es poco conocido que la industria de la moda genera una problemática particular en materia de residuos, agua y energía, ya que solo su producción provoca el desperdicio del 20% del agua mal utilizada en el mundo, además de ser la responsable de lanzar por los drenajes y hasta el mar al menos medio millón de toneladas de fibras cada año; por ejemplo la manufactura de un pantalón de mezclilla con cierto acabado puede requerir cerca de 8 mil litros de agua y el cultivo y procesamiento del algodón requiere de otros 10 mil litros, de acuerdo a datos de la Oficina de la ONU para el Comercio y el Desarrollo.

Ante este escenario, presenté una iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para que la fabricación de textiles, fibras y prendas de vestir en México se lleve a cabo con menor impacto ambiental, con cero descargas de contaminantes al agua y reducción de tóxicos hacia el ambiente.

A FAVOR DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA VIDA SILVESTRE:

He preparado iniciativas para reformar la Ley General de Vida Silvestre, específicamente su artículo 60, con el objeto de actualizar periódicamente el inventario nacional de manglares. Según datos de la SEMARNAT, México es hábitat de cuatro diferentes especies de mangle (rojo, negro, blanco y botoncillo) y el país ocupa el cuarto lugar a nivel mundial en extensión de humedales costeros, después de Indonesia, Brasil y Australia. En México, el 50% de los humedales son costeros, abarcando una superficie de más de 50 mil kilómetros cuadrados. Su presencia se extiende en el Pacífico, desde Baja California y Sonora hasta Chiapas, mientras que en el Golfo de México y el Caribe su presencia está en todos los estados costeros, desde Tamaulipas hasta Quintana Roo.

La iniciativa definirá al Inventario Nacional de Manglares como la fuente oficial de información para el monitoreo de humedales, la revisión de estudios de impacto ambiental y el otorgamiento de permisos y autorizaciones en zonas costeras; de igual forma, permitirá generar información sobre su situación real y sus condiciones para impulsar acciones de conservación y manejo. Los manglares nos protegen contra inundaciones; previenen y reducen la erosión; participan en la fijación de carbono; y son una zona de alimentación, refugio y crecimiento de diversas especies marinas.

1.2. Puntos de Acuerdo

Presenté diversos Puntos de Acuerdo, motivada por la incertidumbre de muchos mexicanos sobre las decisiones tomadas por el gobierno federal, especialmente en lo referente a los recortes del presupuesto de las entidades gubernamentales, que ha sido hasta en un 75% de su gasto corriente. Por otra parte, el sector ambiental fue severamente castigado en su presupuesto, limitando la vigilancia y protección de las áreas naturales protegidas, el combate a incendios forestales, así como la posibilidad de realizar actividades de monitoreo de los ecosistemas y en general, se reduce la capacidad para que el sector ambiental contribuya al desarrollo sostenible del país.

En 2015, México asignó un presupuesto histórico de 65 mil millones de pesos para el sector ambiental, mientras que en 2020 fue menor a 30 mil millones, restándole otros 7 mil millones en el transcurso del año, por lo que he presentado exhortos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la SEMARNAT para llevar la voz por México en la defensa de sus ecosistemas.

Como Subcoordinadora de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, he dirigido más de un centenar de trabajos en estos dos últimos años, sin dejar de atender diversos asuntos de la agenda nacional, realizando exhortos a los titulares de las Secretarías de Salud, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de la Secretaría de Economía, de la Secretaría de Energía, de la Secretaría de Cultura, de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, de la Secretaría del Trabajo, de la Secretaría del Bienestar, del Instituto Nacional de las Mujeres, de la Secretaría de Marina, de la Secretaría de Educación Pública, así como al Gobierno Federal, las Entidades Federativas y al Propio Gobierno del Estado de Coahuila, mediante los cuales pido el uso de las energías limpias, facilitar los recursos económicos y materiales para el adecuado cuidado del ambiente y con ello alcanzar las metas internacionales de México en materia de emisiones y con ello proteger a la población ante los impactos negativos del cambio climático.

**Te invito a conocer mis
Puntos de Acuerdo
en la página 27.**



1.3. Comisiones Legislativas

Tengo el privilegio de ser integrante de las Comisiones Legislativas de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, así como de la de Trabajo y Previsión Social; asimismo soy Secretaria en la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad y Presido la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.

El trabajo en Comisiones es la esencia del quehacer legislativo ya que se constituye como el primer cuerpo colegiado que estudia y analiza las iniciativas que le son turnadas para su dictamen y en el que interactúan tanto los equipos de trabajo, como los legisladores, conformando los dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, mismos que son puestos a consideración del Pleno de la Comisión, para definir el sentido de su voto, a favor o en contra de los diversos asuntos que les son turnados, que de ser aprobados, se presentan al Pleno de la Cámara de Diputados, en donde también son discutidos y votados.



- **Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión. (Presidencia)**

Culturalmente existe un profundo respeto hacia las Bibliotecas, pero no es equiparable con la atención que se les tiene, por lo que en coherencia con la comisión que presido, he pugnado a favor del fortalecimiento del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la



Unión, a partir de las conclusiones sobre el análisis y opinión de los Lineamientos para el manejo y resguardo de los materiales que ingresen por Depósito Legal; es así que por Acuerdo de la Comisión, se convocó al Foro para el “Análisis del Depósito Legal en México” en coordinación con la Red de Bibliotecas de la Ciudad de México. Al evento se dieron cita investigadores y expertos (investigadoras y expertas), de las instituciones más relevantes de nuestro país, como el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México; el Colegio Nacional de Bibliotecarios, la Asociación Mexicana de Bibliotecarios A.C., Biblioteca del Congreso de la Unión, Biblioteca Nacional de México, así como del Instituto Nacional del Derecho de Autor y de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana.



Respecto a la labor legislativa en este rubro, he dado seguimiento a los compromisos concernientes a la gestión administrativa, para que se homologuen las plataformas tecnológicas de ambas Cámaras, con el fin de integrar el “Catálogo Colectivo del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión”, mismo que fue aprobado y ya se encuentra integrado, conforme a lo dispuesto por los artículos 2, 4, 6, 8 y 11 del Reglamento del Sistema de Bibliotecas; asimismo fue presentada y aprobada la “Política Interna del Orden General Relativa a la Estructura y Organización del Sistema, que contiene las relaciones de mando y supervisión.

• Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

En esta Comisión, abordamos planteamientos concernientes a la situación industrial y comercial de nuestro país, tomando en cuenta una agenda de política que incluye rubros como el de empleo formal, fortalecimiento de los encadenamientos productivos, manufacturas, Zonas Económicas Especiales, industria de la construcción y en términos generales, el desarrollo industrial, la inversión y la competitividad en las actividades económicas del país.





A la Comisión de Economía se turnaron 7 minutas, de las que se aprobó la que expide la ley de Fomento a la Confianza Ciudadana, por otra parte, se le turnaron 102 iniciativas con diversas modificaciones, reformas y adiciones a diferentes leyes de las que se han aprobado 3 dictámenes, que corresponden a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, así como a la Ley Aduanera. Asimismo, se le turnaron 122 proposiciones con Punto de Acuerdo, de las cuales se han desechado 49 y 7 más fueron retiradas.

Entre las proposiciones presentadas, fue aprobado un Punto de Acuerdo por el que exhorté a la SHCP y a la Secretaría de Economía para que se informe a la opinión pública sobre la ruta a seguir para defender a la industria del acero de la imposición de cuotas arancelarias por parte de Estados Unidos de Norteamérica, incluyendo la exclusión de México de la denominada sección 23.

En cuanto a las acciones derivadas de las medidas de contingencia en nuestro país, a causa del virus SARS-COV-2, se presentaron diversos puntos de acuerdo, tendientes a resolver la gran cantidad de coyunturas como lo fue el caso del exhorto a la Procuraduría Federal del Consumidor, para que se cerciorara de que los proveedores de bienes y servicios, especialmente los productos de higiene personal como máscaras cubre bocas y productos antibacteriales en sus diversas presentaciones, no incrementen injustificadamente sus precios, aplicando la ley en defensa de las familias.



• Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos expresa en su artículo 4o., párrafo quinto, el derecho humano al medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar; el mismo artículo, pero en su sexto párrafo determina el derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El marco jurídico que deriva de estas disposiciones es muy extenso, y lo conforman leyes de carácter federal, estatal y municipal; acuerdos internacionales y normas oficiales y de cumplimiento voluntario. El instrumento jurídico marco, es la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), que establece la distribución de competencias entre los tres órdenes de gobierno; asimismo existen otros instrumentos jurídicos relevantes en materia ambiental como la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, la Ley General de Vida Silvestre, la Ley de Aguas Nacionales y la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, Código Penal Federal en materia de Maltrato Animal, o la Ley de Transición Energética, entre otras y sus respectivos reglamentos. Nuestro país cuenta con sólidas instituciones como la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) o la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).



Los asuntos turnados a esta Comisión son muy especializados y complejos, lo que representa un trabajo intenso respecto del estudio y análisis de las diferentes Iniciativas y Puntos de Acuerdo, así como la discusión sobre los dictámenes que han sido aprobados o desechados, que han tenido que ver con reformas y modificaciones a las leyes anteriormente referidas y otras más que complementan las disposiciones ambientales.



Se estudiaron, analizaron y elaboraron 43 dictámenes, 19 de ellos sobre diversas iniciativas con proyecto de decreto, con modificaciones, reformas o adiciones a diferentes leyes, como la Ley General de Cambio Climático, la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, Ley General de Vida Silvestre, Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a la Ley del Impuesto sobre la Renta en materia de estímulos fiscales verdes, a la Ley Federal del Mar y una a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se dictaminaron 24 Puntos de Acuerdo de diversos temas así como exhortos a la SEMARNAT y las autoridades del Estado de Nuevo León, para hacer efectiva la prohibición de instalar tiraderos de basura a cielo abierto, a las autoridades de Entidades Federativas y Municipales y de las Alcaldías de la Ciudad de México, para que se diseñe un programa emergente para la prevención y manejo especial de residuos y desechos sanitarios hospitalarios y domésticos peligrosos generados a raíz de la pandemia por COVID-19, los cuales han generado un incremento de más de 400% del volumen nacional de residuos peligrosos biológico infecciosos; de igual manera se emitió dictamen sobre las acciones de vigilancia en materia de trato digno y respetuoso para los animales de

compañía, así como exhortos a las autoridades ambientales del Estado de México, Veracruz y Michoacán.

Adicionalmente he de destacar, las propuestas sobre iniciativas y puntos de acuerdo impulsadas por el GPPAN a la Ley General de Cambio Climático, a la Ley del Impuesto al Valor agregado y a la Ley del Impuesto sobre la Renta, para establecer los mecanismos para favorecer la sustitución de vehículos particulares y de prestación de servicios de transporte con motores a gasolina, por autos eléctricos, generar incentivos fiscales a nivel federal, estatal y municipal, así como políticas o acciones de gobierno que faciliten el acceso a infraestructura para autos eléctricos en el ámbito de su competencia.

Se analizaron reformas a la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente para considerar como área natural protegida a los humedales; asimismo se propuso actualizar el procedimiento administrativo de inspección ambiental a través de iniciativas a la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley General de Bienes Nacionales, de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, de la Ley de Bioseguridad de Organismos genéticamente modificados, de la Ley General de Vida Silvestre, así como de la Ley General de Cambio Climático, entre otras.



HOSPITAL GENERAL AMPARO PAPE DE BENAVEN



• Comisión de Trabajo y Previsión Social

A esta Comisión, me integré casi al inicio de la implementación de las medidas de confinamiento a causa de la pandemia del SARS-Cov-2, no obstante, cabe mencionar que hemos trabajado en las iniciativas de Acción Nacional, sobre la aprobación de la “Licencia Paternal” basada en el Artículo 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, que tiene que ver con el periodo de descanso del que gozan las mujeres, antes y después del parto, con la creación del Artículo 28 BIS, que adiciona la disposición de seis semanas, posteriores al día en que un infante sea recibido en adopción para las madres y padres trabajadores, así como la armonización en la Ley del Seguro Social en su Artículo 84, fracción X.

También se aprobó una reforma a la Ley Federal del Trabajo, a la Ley del Impuesto Sobre la Renta y la Ley General de Salud, para proporcionar a los trabajadores expuestos a riesgos de irradiación solar, protectores solares y productos para la piel, así como la consideración de gastos de prevención social ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

2. Grupo Parlamentario



Los diputados de Acción Nacional presentamos en conjunto 701 iniciativas con más de un millar de puntos de acuerdo y a nombre del Grupo Parlamentario de Acción Nacional se trabajaron 24 iniciativas y 91 puntos de acuerdo.

Las propuestas legislativas buscan favorecer el derecho a la vida, así como establecer las causales para el retiro del asilo político; en materia electoral, propusimos la reelección consecutiva, asimismo se presentó la iniciativa para la creación del Instituto Nacional y el Emprendimiento; en materia de Salud, destacan las iniciativas de ley con las que se faculta al Consejo de Salubridad General para sesionar y realizar una identificación y evaluación de riesgos en casos de enfermedades o epidemias graves que puedan ser causa de emergencia o atenten contra la seguridad nacional, así como el diseño e instrumentación del Programa Nacional de Preparación y Respuesta para Emergencias, facultando al Consejo de Salubridad General, la atribución del diseño e instrumentación del Programa Nacional de Preparación y Respuesta para emergencia por enfermedades o epidemias graves.

Por otra parte, el compromiso del Grupo Parlamentario es el de procurar el bien común a través de diferentes instrumentos de trabajo, por ello los legisladores panistas, abordamos diversos asuntos de coyuntura a través de la figura de Punto de Acuerdo.



- 1** Se solicitó la comparecencia del Subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para explicar los detalles del proceso de negociación del Protocolo Modificador del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), así como al Secretario de Salud, José Carlos Alcocer Valera y del Secretario Juan Antonio Ferrer Aguilar de Bienestar.
- 2** Se presentaron diversos exhortos, entre ellos a la titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para que informara sobre la puntual entrega de recursos públicos tendientes a garantizar el adecuado funcionamiento del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, así como a la Secretaría de la Función Pública y al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, para instalar un consejo emergente para supervisar la adquisición de material para atender la crisis COVID-19.
- 3** Se solicitó a las Secretarías de Hacienda, del Trabajo, de la Función Pública, al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, Cámaras de la Industria, Sociedad Civil, Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, para instalar un Consejo Emergente para establecer las medidas económicas y sociales para atender la crisis de COVID19.



4

Se exhortó al Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el objeto de ampliar los plazos del Acuerdo por el que se adicionan los lineamientos para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y alcaldías y en su caso, a las entidades federativas, para el ejercicio fiscal 2020, con motivo de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus COVID-19.



5

Se pidió al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no aplicar el recorte presupuestal del 75% a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, buscando así, garantizar los servicios por mandato constitucional y legal, también se le exhortó a que acudiera a reunión de trabajo con la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para informar y detallar, el destino que el Gobierno Federal dará al crédito por 1 mil millones de dólares aprobado el 19 de mayo de 2020, por parte del Banco Mundial, así como el estado que guarda la Hacienda Pública nacional y la perspectiva que tiene para el futuro, considerando el complejo contexto económico a nivel global.

6

Se exhortó a los titulares de la Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para fortalecer las acciones de tratamiento preventivo, detección oportuna y atención terapéutica de la enfermedad renal crónica.

7

Se pidió a los titulares de la Secretaría de Salud y del Instituto de Salud para el Bienestar, para que informasen sobre las condiciones de contratación de los médicos cubanos en nuestro país y a cancelar aquellos contratos que estuviesen violando los derechos de los profesionistas de la medicina en México.

8

A los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, se solicitó planificar compras anticipadas de vacunas y campañas de vacunación contra el SARS-CoV2.

9 A la Secretaría de Salud del Gobierno Federal se pidió la publicación del Programa Sectorial de Salud 2020-2024, atendiendo a las disposiciones vigentes de la Ley de Planeación.

10 Se presentaron exhortos al titular del Ejecutivo Federal, entidades federativas y dependencias federales, destacando el extrañamiento al Gobierno Federal por incumplir con la Ley de Planeación, al no publicar en tiempo y forma los programas sectoriales, regionales, especiales e institucionales relativos al Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024.

11 A las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal correspondientes, exhortándoles a responder las preguntas parlamentarias realizadas por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con motivo del Primer Informe de Gobierno del Presidente de la República.

12 Se exhortó al titular del Ejecutivo para destituir a la Secretaria de Energía, al Director General de PEMEX y al Director General de la CFE, por su incompetencia manifiesta.

13 Se exhortó al Ejecutivo Federal a transparentar el uso de recursos públicos, adquisiciones, endeudamiento y subejercicio; a los integrantes del Honorable Congreso de la Unión, a respetar la autonomía de los estados de la República, y la separación de los Poderes de la Unión.



3. Protocolo Internacional



Respecto de la representación de nuestro país en los Grupos de Amistad con Chile, Emiratos Árabes Unidos, Noruega y Marruecos, en este último ostento la Vicepresidencia, y en ese carácter he impulsado este vínculo de amistad, como la puerta de oportunidades que representa África, buscando estrechar lazos a través del intercambio entre profesores, investigadores (profesoras, investigadoras) y estudiantes.

4. Foros y Eventos



Como actividades complementarias al oficio legislativo, he promovido diferentes eventos de difusión, abiertos a todo público, con la finalidad de enriquecer la visión sobre los temas de estudio, con base en principios fundamentales como la pluralidad y el diálogo entre académicos y expertos, destacando la celebración del Día del Biólogo, que junto con el Colegio de Biólogos de México, en enero de este año se llevó a cabo en la Cámara de Diputados, por otra parte, fue invitada a distintos eventos en representación de nuestro país, así como por su investidura y relevantes conocimientos en los temas de trabajo, como en el caso de la reunión con la Directora General de la Comisión Nacional del Agua, Dra. Blanca Jiménez Cisneros, en la que solicitó dar prioridad a la revisión y cambio de las tuberías de agua de la Región Carbonífera.

Tuve el honor de ser invitada a la Cumbre “The World Green Economy 2019” que se llevó a cabo Dubai, Emiratos Árabes Unidos, en la cual el Secretario General del Supremo Consejo de Energía, estableció la “Declaración de Dubai” a favor del impulso de Energías Renovables y el Modelo Económico Sustentable en donde sostuve que “sólo mediante nuestro compromiso, naciones, sector privado, instituciones financieras, academia, sociedad civil y el Congreso, podemos transitar hacia una economía verde, donde el crecimiento, la protección ambiental y el bienestar social son posibles”.

En la misma línea de trabajo y abonando a los esfuerzos a favor del medio ambiente, participé en el Foro Mundial sobre Desarrollo Sostenible en el Estado de Durango, donde se compartieron experiencias entre diferentes actores entre ellos el Gobernador del Estado y el Canciller Marcelo Ebrard, académicos y sociedad civil, analizando los retos que enfrenta el mundo para eliminar las barreras y resolver los problemas que impiden un desarrollo sostenible.

Entre otras actividades, organicé la charla virtual “Covid 19, Nueva realidad y expectativas sobre una vacuna” con la colaboración del Dr. Miguel Ángel Minero Hibert, Médico Pediatra e Infectólogo.

También tengo la satisfacción de haber iniciado una jornada de reflexiones, a las que he venido invitando a expertos (y expertas) ambientalistas, con quienes cada semana vamos revisando aspectos concretos en los que debemos trabajar y legislar a favor del medio ambiente, en un espacio virtual denominado “Diálogos Ambientales” como un esfuerzo permanente a favor del medio ambiente.



5.

Actividades en Coahuila



Dentro de mis prioridades personales y legislativas siempre estará mi estado natal Coahuila, por lo que estoy atenta en lo que se necesite, por lo que promoví 13 Puntos de Acuerdo ante la H. Cámara de Diputados, con temas locales en beneficio de los Coahuilenses. Como sabemos, la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2, dió un golpe muy duro al municipio que me vió nacer, Monclova. En la Clínica 7 del Seguro Social, surgió un brote entre personal médico, algunos lograron superar el virus; mientras otros desafortunadamente perdieron la batalla y la lucha de los trabajadores por obtener material de protección ha sido incesante. Por lo anterior, organicé con mi equipo, una campaña de apoyo al personal médico y hospitalario en la cual entregamos tenis, cubrebocas, guantes y material de protección desechable, en diferentes centros de salud y hospitales, localizados en esta ciudad de la Región Centro de Coahuila.

Hablando de Monclova, sostuve reuniones y recorridos con el Alcalde Alfredo Paredes, verificando la construcción de represas en el Río Monclova, que mejorarán el ecosistema sustancialmente; promovimos la Feria de Monclova 2019 y el Desfile Militar, convencida que estas actividades tradicionales en la región, son una importante actividad social y económica; también visité al Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado de Coahuila, con el propósito de recoger su experiencia, para que a través del legislativo se pueda mejorar la impartición de justicia.

Por otra parte, tengo la satisfacción de haber donado el acervo inicial con el que pudimos inaugurar la Biblioteca del Comité Directivo Municipal de Acción Nacional, que será un lugar de convivencia y convergencia de todos; también sostuvimos una enriquecedora charla con los jóvenes integrantes de Acción Juvenil del Municipio Frontera, donde hablamos de la Cultura Ambiental Ciudadana.

5.1. Casa de Enlace

En la Casa de Enlace se ponen a disposición de la ciudadanía los programas de "Asesoría Legal Gratuita" así como el de "Consulta Médica Gratuita", y los servicios de gestión, sin embargo, ante las estrictas medidas sanitarias y de control epidemiológico, los servicios fueron suspendidos temporalmente, esperando contar con las condiciones que permitan volver a brindar estos apoyos de manera personal.

Como parte de la adaptación a esta nueva normalidad, la Casa de Enlace se transformó con la finalidad de seguir apoyando a las y los coahuilenses que necesitan de asesoría legal laboral, y más aún en los difíciles tiempos que atravesamos ocasionados por la pandemia del Covid-19, situación que en muchas ocasiones afectó a las y los trabajadores coahuilenses, por lo que se llevan a cabo consultas legales vía digital y telefónica.

Anterior al cierre de espacios públicos, se llevó a cabo con éxito la campaña "Adopta un Árbol", donde ciudadanos de numerosas colonias del municipio, acudieron a la Casa de Enlace por su árbol, el cual se comprometieron a cuidar como parte de su contribución al medio ambiente.

Es así que brevemente te he presentado la relatoría del segundo año de trabajo en el H. Congreso de la Unión representando a Coahuila con orgullo y dignidad, siempre cerca de las causas de todos mis paisanos y siempre comprometida con el desarrollo sustentable de México; nos enfrentamos a un panorama incierto en materia de salud, economía, seguridad y empleo, pero no dejemos que ello nos venza, trabajemos unidos, hagamos sinergia... el mejor de los equipos está aquí, en nuestros hogares, en la escuela, en el trabajo, en la calle, porque el mejor equipo es México.

Solo me resta hacer un agradecimiento a mi familia, en especial a mis hijos Jorge Luis y María Luisa, por su infinita generosidad y su invaluable apoyo, al equipo de trabajo que me ha asistido en esta labor, al Partido Acción Nacional por la oportunidad que me da de contribuir con acciones y esfuerzo hacia un México mejor, al Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, Lic. Marko Cortés Mendoza, a mi Vicecoordinador, Diputado Jorge Romero Herrera y por supuesto, a mi Coordinador del Grupo Parlamentario de Acción Nacional de la Cámara de Diputados, Dip. Juan Carlos Romero Hicks.



SILVIA GARZA GALVÁN
Mujer de Palabra

PUNTOS DE ACUERDO

Por el que se exhorta a la SEMARNAT, a elaborar y publicar la NOM emergente de atención al sargazo que llega a la costa del caribe mexicano.



Por el que se exhorta a la Profeco, a reconsiderar el cierre de oficinas centrales y subdelegaciones con afectación a los consumidores en diversos municipios de Coahuila de Zaragoza.



Por el que se exhorta a Pemex, a informar a la opinión pública sobre los accidentes, fugas y/o derrames de hidrocarburos derivados de sus operaciones.



Por el que se exhorta al Gobierno de Coahuila de Zaragoza y diversas autoridades de dicho estado, a comenzar la construcción del telebachillerato en el ejido Charcos de Risa.



Por el que se exhorta a la Semarnat, al Conacyt y a la Secretaría de Salud, a elaborar y expedir la NOM de emergencia sobre la definición y el manejo de los residuos Covid-19.



Por el que se exhorta a la Semarnat y a la Conanp, a dar a conocer a la opinión pública el estatus del amparo por medio del cual se ve beneficiada la empresa Desarrollos Inmobiliarios Xunaan.



Por el que se exhorta a los titulares de la SEMARNAT y de la Secretaría de la Función Pública, para que de manera inmediata investiguen si las medidas tomadas para capturar, castrar y reubicar a otro hábitat al oso capturado en razón de su acercamiento con paseantes en el Parque Ecológico Chipinque.



Por el que se exhorta al gobierno de la ciudad de México, a la SEDEMA a la Secretaría de Obras Públicas de la CDMX y a la PAOT, a cancelar de forma inmediata la obra del puente vehicular Periférico Sur - Oriente, en la Alcaldía de Xochimilco y que correrá sobre el Área Natural Protegida Zona de Conservación Ecológica "Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco".



Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Coahuila para que, de manera inmediata atienda los daños y a los damnificados por las lluvias severas registradas en dicho estado y solicite el Fondo de Desastres Naturales.



Por el que se exhorta a los titulares del gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Secretaría de Educación Pública del Estado de Coahuila y al Rector de la UAdeC con la finalidad de reconsiderar la cuota impuesta para el pago de inscripción del ciclo escolar 2020-2021.



Por el que se exhorta al gobierno estatal y al titular del gobierno municipal de Ciudad Frontera Coahuila de Zaragoza y al titular del SIMAS Monclova-Frontera con la finalidad de agilizar las labores técnicas y de reparación ante el desabasto que se presenta en dicho municipio.



Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Salud a informar a la opinión pública sobre los efectos adversos del uso inadecuado de antibióticos durante la pandemia del COVID-19.



Por el que se exhorta al Gobierno Federal y a los titulares de la SHCP y de la Secretaría de Cultura a exceptuar al Instituto Nacional de Antropología e Historia de la medida de aplicación urgente sobre el no ejercicio del 75% del presupuesto disponible.



Por el que se exhorta al Gobierno estatal y al titular de la SSPC, con la finalidad de establecer mecanismos que permitan prevenir, erradicar y mitigar las acciones violentas que resultan en agresiones contra periodistas en el estado de Coahuila.



Por el que se exhorta al gobierno federal y a los Titulares de la SHCP y de la SEMARNAT a exceptuar a los organismos descentralizados y órganos desconcentrados del sector ambiental, de la medida de aplicación urgente y categórica sobre el no ejercicio del 75% del presupuesto disponible.



Por el que se exhorta al gobierno federal y a los Titulares de la SSHCP y de la SEMARNAT a exceptuar a los organismos descentralizados y órganos desconcentrados del sector ambiental, de la medida de aplicación urgente y categórica sobre el no ejercicio del 75% del presupuesto.



Por el que se exhorta a los titulares de la SEMARNAT, de la SEP, de los gobiernos estatales y a la PAOT, a emprender acciones para evitar el abandono de animales domésticos y promover la adopción de los mismos.



Por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Cultura a instrumentar apoyos en favor de la comunidad cinematográfica y artística, en virtud de los intentos por desaparecer diversos fideicomisos encaminados al sustento y promoción de dichas actividades por paro industrial COVID19.



Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Estatal, así como al titular de la Secretaría de Salud estatal, a implementar mecanismos de protección e información a quienes han sido víctimas de la oleada de alcohol adulterado en la entidad, así como establecer sanciones a quien distribuya y/o comercialice dichos productos.



Por el que se exhorta al titular de la SHCP, al titular de la SEMARNAT y al Director General de la CONAFOR, a establecer un fondo especial para el combate de los incendios forestales en el estado de Coahuila de Zaragoza.



Por el que se exhorta al titular de la SHCP, al Presidente de la CNBV y al gobernador del Banco de México, con la finalidad de que se establezca un registro temporal de las personas y empresas de la zona centro de Coahuila y se faciliten las acciones administrativas, con la finalidad de hacer frente al problema económico derivado de la pandemia del COVID-19.



Por el que se exhorta a la titular de la STPS, de la Secretaría de Bienestar así como del INMujeres, para que se implemente una estrategia de apoyo destinado a la mujer trabajadora, que sea madre y jefa de familia en condición de desempleo, mientras dure la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor



Por el que se exhorta al Gobierno Federal y a los titulares de la Secretaría de Energía, del Centro Nacional de Control de Energía y de la Comisión Reguladora de Energía a informar a esta soberanía sobre el impacto en el cumplimiento de las obligaciones de energías limpias y reducción de emisiones contaminantes.



Por el que se exhorta a la CFE y al Cenace, a poner en marcha nuevamente los trabajos de la Termoeléctrica de Carbón II en el municipio de Nava, Coahuila.



Por el que se exhorta a la SHCP, a reasignar los recursos que no llegaron a las dependencias federales que operan en Coahuila de Zaragoza.



Por el que se exhorta al titular de la SEDATU con la finalidad de que se incluya al municipio de Monclova en los programas prioritarios para la reactivación económica ante el embate de la propagación de COVID-19 en Coahuila de Zaragoza.



Por el que se exhorta al Gobierno Federal, a los titulares de la Secretaría de Salud, de la SHCP y a los gobiernos de las 32 entidades federativas a proteger a las comunidades indígenas de México ante la pandemia del COVID-19.



Por el que punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno federal y a la SHCP, a informar a la opinión pública sobre el impacto en las finanzas públicas causado por la disminución de la cotización del barril de la mezcla mexicana de petróleo crudo.



Por el que se exhorta al gobierno federal, a la Secretaría de Salud y a la SHCP, a informar a la opinión pública, sobre la estimación del tiempo, en que puede colapsar el servicio de atención de enfermos confirmados por el Covid-19.



Por el que se exhorta a la SHCP, a fin de que los pagos de impuestos sean diferidos de manera temporal, en virtud de la pandemia ocasionada por el virus de coronavirus COVID-19.



Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a implementar una plataforma de información en su sitio web mediante la que se informe del abastecimiento de insumos médicos, material hospitalario y sanitario en los diferentes hospitales.



Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al Gobierno de Coahuila, a fin de preparar de manera conjunta una estrategia de atención social en la región ante la afectación laboral, económica y social que tenga la empresa Altos Hornos de México, S.A.



Por el que se exhorta a la SEMARNAT, CONAGUA y PROFEPA a verificar el cumplimiento de las disposiciones aplicables a la empresa Enerall y sus actividades en la península de Yucatán.



Por el que se exhorta a la SEMARNAT, a la PROFEPA y a la CONANP, a realizar acciones en relación a la conservación y protección del águila real.



Por el que se exhorta a la SCT, a prever la implementación de alternativas que permitan más puntos de acceso gratuito para eficientar y consolidar un mayor acceso en línea, para los estudiantes de primaria, secundaria y bachillerato que deberán dar continuidad a su aprendizaje a través de plataformas digitales, televisión y radio, a causa de la emergencia sanitaria.



Por el que se exhorta al gobierno federal, a las 32 entidades federativas y a la Secretaría de Salud, a instrumentar apoyos en materia de seguridad al personal médico que labora en las clínicas y hospitales del sector salud en México, así como implementar un sistema de transporte exclusivo para dicho personal.



SILVIA GARZA GALVÁN

Segundo Informe de Actividades
(Septiembre 2019 - Agosto 2020)

Te invito a ser parte de nuestra
comunidad:

